



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

BACHILLERATO EN CIENCIAS BÍBLICAS

LECTURA SESIÓN 4

CB 117 PASTORAL Y PEDAGOGÍA BÍBLICA

Rivas, Fernando. “Una casa-familia abierta al mundo: la familia, el espacio cívico, el Imperio y el mundo de la cultura”. En *La vida cotidiana de los primeros cristianos*, 147-165. Estella: Verbo Divino, 2015.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

Una casa-familia abierta al mundo: la familia, el espacio cívico, el Imperio y el mundo de la cultura

CAPÍTULO 4

Todos los seres humanos nacemos en medio de una cultura que nos configura como personas dotándonos de los medios para comprender el mundo en el que nos movemos, las relaciones que establecemos y la manera de entender nuestra propia existencia. Este proceso no es algo automático sino que supone una actividad personal por la que entran en diálogo nuestra propia realidad individual con esta cultura en la que nacemos, apropiándonos de algunos de sus elementos, excluyendo otros e innovando en ciertos aspectos.

Algo muy parecido le sucede a la experiencia cristiana. Cuando aparece se encuentra inserta en una cultura con la que entra en un diálogo en el que se pueden establecer dos etapas interconectadas: una primera de inculturación, por la que el cristianismo aprende, piensa y se expresa en las categorías, modos de ser y costumbres de esa cultura concreta. Pero, además, la experiencia creyente no es algo puramente pasivo, sino que también cuestiona y propone alternativas a elementos de esa cultura desde la perspectiva del Evangelio (evangelización).

En este proceso de inculturación y evangelización de la fe cristiana en la Antigüedad podemos diferenciar dos momentos: el primero,

que duraría los tres primeros siglos, sería de carácter más capilar y subterráneo, con una escasa presencia en las instituciones, y centrándose más bien en las redes sociales entonces existentes, sobre todo la familia y la ciudad.

A partir de inicios del siglo IV, en lo que se conoce como «giro constantiniano» (año 313), se establece una estrecha conexión entre la Iglesia y el Imperio por la que el Imperio ayuda y promueve a la Iglesia, interfiriendo incluso a veces en sus asuntos internos, y la Iglesia se estructura y empieza a funcionar en su propia organización desde formas muy parecidas a las imperiales.

Al contrario de otras corrientes religiosas de la Antigüedad (como el judaísmo, por ejemplo), los cristianos nos vamos a integrar en la sociedad en la que nacemos, el Imperio romano, negándonos a ser una raza aparte, a vivir como emigrados o concentrarnos en guetos. Nada nos va a distinguir de nuestros conciudadanos sino el estilo de vida, como veremos con posterioridad en *A Diogneto 5*.

Esta opción del cristianismo por insertarse en la vida común va a suponer grandes ventajas, pero también una serie de conflictos y dificultades en las relaciones diarias y habituales con una sociedad que no solo tiene dioses diferentes sino en muchos casos valores distintos y diversas maneras de concebir la existencia, en una trama que empapa la vida en todos sus ámbitos: familiar, profesional y cívico.

1. La casa-familia cristiana

Todas las familias de este tiempo, sean judías, paganas o cristianas, están estructuradas en torno a la figura del paterfamilias, que

ocupa el lugar central, cuya autoridad es considerada como indiscutible y a cuyo servicio estaba el resto de los miembros de la familia.

El cristianismo no cuestionó esta estructura patriarcal de la familia, sino que intentó humanizarla o suavizarla, cambiando algunos de sus valores y comportamientos, sobre todo aquellos que parecían más hirientes o discriminatorios; algo que ya se estaba produciendo, en cierta medida, en el Imperio romano desde mediados del siglo I, aunque solo entre los estamentos superiores, mientras que el cristianismo «democratizó» y popularizó esta conducta de la élite que se caracterizaba, entre otras cosas, por considerar a la pareja como sujeto de derechos y deberes, frente a la concepción tradicional de la familia consagrada a la continuidad de linajes y herencias, o el establecimiento dentro de la familia de unas relaciones basadas en los afectos, frente al antiguo concepto de ordenamiento legal basado en las costumbres.

Las ceremonias en torno al casamiento eran iguales entre los cristianos que entre los paganos: se daban la mano derecha en señal de fidelidad, se organizaban fiestas familiares, se entregaba la dote por parte del padre de la mujer, e incluso se redactaban las «tablas nupciales», una especie de contrato matrimonial. Y lo mismo podemos decir de la legislación vigente en torno al matrimonio, que se mantuvo sustancialmente igual incluso con el proceso de cristianización de la sociedad.

La particularidad cristiana consiste en la presencia del obispo en estas celebraciones (cf. Ignacio de Antioquía, *A Policarpo* 5,2), una bendición por parte del sacerdote a esta unión y la promesa de fidelidad de los esposos ante Cristo (cf. Basilio de Cesarea, *Homilias sobre el Hexamerón* VII,5-6; Ambrosio de Milán, *Carta* 72,7).

Las comunidades cristianas van a mantener, sin embargo, una serie de principios y prácticas que en muchos casos se oponen a la cultura ambiental de esta época como son, entre otros:

- negativa absoluta al aborto, el infanticidio o el abandono de niños, ampliamente difundidos en la Antigüedad grecorromana. Albert Viciano cita el caso de un obrero egipcio que en el año 1 a.C. escribe así a su mujer: «Si has dado a luz (¡mucha, mucha suerte!), si ha sido chico, déjalo [vivir], pero si ha sido chica, abandónala» (cf. *Cristianización del Imperio romano*, p. 201 [bibliografía final]). Apuleyo habla en las *Metamorfosis* de un hombre que ordena a su mujer lo mismo (10,23,3);
- condena de las relaciones homosexuales y extramatrimoniales, muy aceptadas en este tiempo;
- rechazo del divorcio, excepto en casos de adulterio, en los que se admitía un segundo matrimonio.

Un buen resumen de la moral cristiana sobre el matrimonio en este período nos lo ofrece Aristides, a mediados del siglo II:

Los cristianos... no cometen adulterio ni practican la fornicación... Y sus mujeres son puras como vírgenes, y sus hijas son modestas, y sus hombres se abstienen de toda unión ilegítima y de toda impureza con la esperanza de la retribución que tendrán en el otro mundo... Y cuando a uno de ellos le nace un niño, alaban a Dios; y también si sucede que muera en su infancia, alaban a Dios grandemente, como por quien ha atravesado el mundo sin pecados (*Apol.* 15).

A mediados del siglo III, en una de las entrevistas a los que iban a ser bautizados, se lee:

Se les preguntará [luego] sobre su estado de vida: ¿tiene una mujer?, ¿es esclava? Si alguno fuera esclavo de un fiel, y su amo lo permite, él escuchará la palabra. Pero si su amo no atestiguara a su respecto di-

ciendo que es bueno, será rechazado. Si su amo fuera pagano, se le enseñará a serle agradable para no ser calumniado por él. Si un hombre tuviera una mujer o una mujer marido, se les enseñará a contentarse, al marido con su mujer y la mujer con su marido. Si alguien no tuviera mujer, aprenderá que no debe cometer fornicación. Él tomará mujer conforme a ley; de lo contrario, permanecerá tal como está (*Tradición apostólica* 15).

Afirmaciones completadas por uno de los mejores conocedores del matrimonio cristiano en la Antigüedad cuando escribe:

La doctrina matrimonial de la Iglesia se desarrolla, en la época anterior a Constantino, a partir de los principios formulados en los evangelios y los escritos apostólicos. Los cristianos se casan según las leyes de la ciudad y sus reglas propias; se esfuerzan por vivir su vida conyugal siguiendo las normas éticas en vigor en sus comunidades. En efecto, muy a menudo se elabora una catequesis cuyas reglas son inculcadas a los candidatos al bautismo. La jerarquía vigila que se observen estos preceptos: la exclusión definitiva o temporal de la comunión eucarística sanciona las faltas más graves. Así pues, se va fijando progresivamente un sistema ético-jurídico cuyas líneas maestras se perfilan con claridad: dignidad del matrimonio, pero superioridad de la virginidad consagrada a Dios; libertad en la elección del matrimonio o el celibato, pero posibilidad para todos de vivir una unión regida por principios cristianos; igualdad de los esposos de cara a las obligaciones del matrimonio, claramente en lo que concierne al deber de la fidelidad; indisolubilidad del lazo matrimonial. Estas concepciones difieren, en distinto grado, de las costumbres y de los principios jurídicos que inspiran los derechos de la Antigüedad (Ch. Munier, *L'Église dans l'Empire romain...*, p. 3 [bibliografía final]).

Tanto el aborto como el infanticidio o el abandono (exposición) de niños no aparecen en el NT. Sin embargo, ya a finales del siglo I, encontramos en la *Didajé* el siguiente texto formando parte del «camino

de la vida» en contraste con el «camino de la muerte»: «No matarás, no adulterarás, no corromperás a los menores, no fornicarás..., no matarás el hijo en el seno materno, ni quitarás la vida al recién nacido» (c. 2,2). Las mismas ideas aparecen en otros textos de la época como:

– la *Carta de Bernabé*, que dice: «No matarás al hijo en el seno de la madre, ni una vez nacido le quitarás la vida», 19,15;

– el *Apocalipsis de Pedro* (c. 8);

– y Justino, que llega a afirmar: «Se nos ha enseñado también que es cruel exponer a un bebé recién nacido..., [puesto] que seríamos unos asesinos», *1 Apol* 29,1.

Esta conducta contraria al aborto o infanticidio es considerada no solo como un tema de identidad creyente, sino que es empleada por los intelectuales cristianos de esta época para defenderse de las acusaciones que se les hacía a los cristianos. Así, poco tiempo después de Justino, Atenágoras responderá a los que acusan a los cristianos de ser homicidas:

Nosotros afirmamos que las que intentan el aborto cometen un homicidio y tendrán que dar cuenta a Dios de él; entonces, ¿por qué razón hablamos de matar a nadie? Porque no se puede pensar a la vez que lo que lleva la mujer en el vientre es un ser vivo y objeto, por tanto, de la providencia de Dios, y matar luego al que ya ha avanzado en la vida; no exponer lo nacido, por creer que exponer a los hijos equivale a matarlos, y quitar la vida a lo que ya ha sido criado. Nosotros somos en todo y siempre iguales y acordes con nosotros mismos, pues servimos a la razón y no la violentamos (*Leg.* 35).

Tertuliano, a finales del siglo II, continúa en esta misma línea:

En cuanto a nosotros, no solo nos está absolutamente prohibido el homicidio, sino que nos está prohibido también destruir al concebi-

do, cuando todavía la sangre lo alimenta en el seno materno para formar un hombre. El impedir el nacimiento es un homicidio anticipado; y no hay diferencia entre quitar la vida ya nacida o destruir la vida en el nacimiento: también es hombre el que ya va a serlo, como todo el fruto está ya en la semilla (*Apol.* 9,8).

Por estas mismas fechas, y en un contexto parecido, el escritor cristiano Minucio Félix escribía en Roma:

Veo por un lado que exponéis a vuestros recién nacidos a las bestias salvajes y aves de presa; y por el otro, que os descomponéis cuando os azota un tipo de enfermedad incurable. Hay muchas mujeres [entre los vuestros] que, por medio de preparaciones médicas, extinguen la fuente de un futuro ser humano en su propio vientre, y cometen de este modo un parricidio antes de traerlo al mundo. Y estas cosas provienen ciertamente de vuestros dioses. Saturno no expuso a sus hijos, sino que los devoró. Con razón se sacrifican algunos niños en su honor en algunos lugares de África (*Octavio* 33).

Clemente de Alejandría llega a decir a comienzos del siglo III que el aborto convierte al vientre materno en una tumba, en vez de ser cuna de la vida (cf. *Stromata* 2,18) y Basilio de Cesarea afirma en el siglo IV algo que es opinión común dentro del cristianismo: que el aborto es un homicidio (cf. *Carta* 182,2).

Una idea muy parecida se tiene con respecto a los «métodos anti-conceptivos», considerados como una forma de asesinato, y así lo vemos, aparte de algunos textos vistos con anterioridad, en algunos autores como:

– Jerónimo, que comenta en una de sus cartas más conocidas:

Otras toman de antemano pótimas de esterilidad y cometen homicidio con el ser humano que no pudo ser concebido. Algunas, cuando advierten que han concebido criminalmente, preparan los vene-

nos del aborto y frecuentemente acontece que, muriendo también ellas, bajan a los infiernos acusadas de un triple crimen: homicidas de sí mismas, adúlteras de Cristo y parricidas del hijo aún no nacido (*Carta* 22,13);

– el propio Agustín, que habla de esta cuestión sobre todo en su crítica a los maniqueos, que permitían ciertos métodos anticonceptivos (cf. *Sobre las costumbres de la Iglesia católica* 1,63 y 1,79; *Contra Fausto* 30,5-6; *Contra Secundino* 21 y 22; *Sobre los herejes* 46,13).

Los pensadores cristianos proclaman desde el inicio la esencial igualdad del varón y la mujer a los ojos de Dios, de la que se derivan la obligación de la mutua y recíproca fidelidad de los esposos frente a las costumbres de este tiempo, muy indulgentes con la infidelidad del marido, castigando con severas penas el adulterio (cf. Jústino, *Diálogo con el judío Trifón* 93,1-2; Teófilo de Antioquía, *A Autólico* III,25 y *Didasc.* VI,22).

Esta igualdad «teológica» no les impide subrayar, al mismo tiempo, la autoridad del varón, al que la mujer debe estar sometida. Una mujer pudorosa que considera a su marido como señor y maestro, atenta a su servicio, que ocupa el lugar más escondido de la casa, lejos de las miradas de los extraños y dedicada a sus labores domésticas. Interesante en este sentido son las líneas de continuidad e innovación que podemos descubrir entre Ef 5,21-25; Tit 2,5; 1 Pe 3,1; Ignacio de Antioquía, *A Pol.* 5; e Ireneo de Lyon, *Contra los herejes* IV,20,12.

Por ejemplo, basándose en Mt 5,32 y 19,9 en la Iglesia de Oriente se permitió la expulsión de la mujer por «deshonestidad» (cf. Basilio, *Carta* 188,9), y el marido separado de una mujer por un adulterio causado por él mismo podía volver a casarse de nuevo tras siete años de penitencia (cf. *ibíd.*, 217,77). Además, aunque las leyes civiles per-

mitían el divorcio, cada vez se fue imponiendo dentro de la Iglesia la condena del segundo matrimonio en vida del cónyuge separado.

Uno de los problemas con los que tuvieron que enfrentarse las primeras comunidades cristianas es el de los «matrimonios mixtos» entre creyente y no creyente. Cuando el converso era el paterfamilias esto suponía una gran ventaja para el cristianismo, dado que con él habitualmente se convertían todos los que pertenecían a la casa-familia.

Las dificultades venían cuando la conversión era la de la mujer o los esclavos. En el caso de las esposas, estas solían encontrar muchos problemas para poner en práctica su fe, especialmente la participación en las celebraciones y encuentros comunitarios, por la imagen que la mujer daba de cara a la sociedad (cf. Tertuliano, *Ad uxorem* 2,5,2).

Ante esta situación, las propuestas que se daban dentro de la comunidad cristiana iban sobre todo en dos direcciones: una, que podríamos denominar «petrina» propondría que la mujer aguantara al marido hasta el final, incluso en las circunstancias más adversas, pues mediante este testimonio y perseverancia el marido acabaría convirtiéndose a la nueva fe. La línea más «paulina» propondría que en caso de conflicto entre matrimonio y fe, la esposa debería elegir esta última.

La conversión de los esclavos conllevaba unos problemas muy similares a los de las mujeres, con el agravante del castigo o persecución por parte de los amos, en el caso de que estos no fueran cristianos, lo que les obligaba a llevar una vida en gran medida oculta a sus dueños.

Los matrimonios cristianos educaban a sus hijos e hijas de manera muy semejante al resto de matrimonios: los hijos aprendían en la escuela la cultura de su tiempo (*paideia*), y los padres les enseñaban en la familia las formas de comportarse dependiendo de su sexo y

estatus (aprendizaje de las cuestiones relativas a la casa para las mujeres, de las relaciones sociales en el caso de los varones).

Los padres cristianos van a tener un papel fundamental en la educación religiosa de sus hijos que gira en torno a la persona de Jesús («la instrucción y la exhortación según el Señor», Ef 6,4) y el temor de Dios: «No dejarás de la mano a tu hijo o a tu hija, sino que desde la juventud les enseñarás el temor de Dios» (cf. *Didajé* 4,9; *Carta a Bernabé* 19,5; Policarpo, *Carta a los filipenses* 4,2).

Las virtudes fundamentales que se deben inculcar en los hijos son el amor filial, la obediencia y el respeto a los padres (*pietas*), dentro de una educación basada en la huida de las malas compañías, la formación del carácter y el deber de asistencia a los padres necesitados (cf. F. Rivas Rebaque, *La pedagogía en los códigos domésticos...* [bibliografía final]).

Habrà que esperar al siglo IV para encontrar un planteamiento explícitamente cristiano sobre la educación de los hijos con dos obras claves para esta cuestión: *Exhortación a los jóvenes sobre la manera de aprovechar mejor los escritos de autores paganos*, de Basilio de Cesarea, y *Sobre la vanagloria y educación de los hijos*, de Juan Crisóstomo.

Mientras Basilio se centra más en cuestiones culturales (¿qué se puede aprovechar de la cultura pagana?), Juan Crisóstomo exhorta a los padres a educar cristianamente a sus hijos en sus casas, no llevándolos a los monjes para que los eduquen allí, al tiempo que ofrece una imagen de la familia cristiana como núcleo, principio y fundamento de la vida comunitaria.

2. Espacio cívico: la ciudad

Aunque más del 90% de la población vivía en el campo, la inmensa mayoría de los testimonios que tenemos de la Antigüedad van a ser

sobre la ciudad, porque la ciudad era el lugar donde vivían los estamentos superiores, el centro desde el que se gestionaba la vida del resto de habitantes y el espacio donde se llevaba a cabo la mayor parte de actividades culturales.

De hecho el cristianismo, que nace como un movimiento eminentemente rural en Palestina, desde muy pronto se va a insertar en las ciudades del Imperio, adaptándose perfectamente a las estructuras cívicas, y solo más tardíamente iniciará la evangelización de los campos, donde se encontraban las «aldeas» (*pagi*, de aquí el nombre de «paganos»).

En unas ciudades donde una parte importante de la población se sentía perdida y desarraigada, el reunirse en las propias casas, vivir como comunidades familiares abiertas e inclusivas y realizar una serie de rituales estrechamente conectados con el ámbito doméstico (Pablo y las comunidades por él fundadas tienen mucho que decir a este respecto), sin duda es uno de los factores claves que permiten explicar el éxito del cristianismo en estos primeros tiempos.

2.1. El mundo del trabajo

Aunque la Antigüedad grecorromana no condenó propiamente el trabajo, sino solo sus formas más serviles, porque no permitían el desarrollo de otras dimensiones del ser humano, sin embargo sí tenía una valoración negativa del mismo como podemos observar, por ejemplo, en la etimología de la palabra «trabajo», derivada de *tripalium* –un instrumento de tortura formado por tres palos– o la división entre el tiempo dedicado a lo más plenamente humano (*otium*) y lo que lo impide (*nec-otium*, «negocio»), conceptos propios de una sociedad esclavista donde los siervos realizaban las tareas que los amos consideraban indignas de su estatus.

El cristianismo, por el contrario, va a considerar el trabajo no solo como algo bueno –factor de disciplina personal y equilibrio social–, sino incluso querido por Dios como una forma de colaborar en la tarea de la creación: «Dios ha dado al ser humano manos para trabajar. Quien es partícipe del arte y de la sabiduría divinas, es también partícipe de su poder» (Ireneo de Lyon, *Contra los herejes*. V,3,2).

Mediante el trabajo, además, tomamos conciencia de nuestras habilidades (cf. *1 Clem.* 34,1), nos aseguramos el sustento, colaboramos con el desarrollo de la sociedad y podemos ayudar a los necesitados (cf. Arístides, *Apol.* 15, Tertuliano, *Apol.* 42,1-2 y Clemente de Alejandría, *Stromata* I,25-26).

No en vano tanto su fundador, Jesús, como uno de los líderes más influyentes de este movimiento, Pablo, habían tenido un trabajo manual (cf. *Mc* 6,3 y *Hch* 18,3). Por eso, desde los inicios en las comunidades cristianas hay una clara insistencia sobre la obligación de trabajar (cf. *1 Tes* 4,11-12), aunque siempre considerando el trabajo como un medio y no como un fin (cf. *Hermas, Pastor. Vis.* III,6,5-7 y *Mand.* X,1,1-4).

Los problemas se van a plantear, sin embargo, en el tipo de trabajo que se elige porque ciertos oficios son considerados como honestos y otros como no. En principio hay profesiones que no parecen plantear ningún problema como la agricultura, el comercio, la artesanía –por la que parece haber una cierta predilección–, la medicina, la filosofía o incluso el servicio al Imperio, en este caso con ciertas limitaciones:

Habitamos con vosotros este mundo, utilizamos el foro, los mercados, los baños, las tiendas, los talleres, los hostales, las ferias y todos los demás lugares vuestros de comercio. Navegamos también con vosotros, y con vosotros servimos en el ejército y trabajamos la tierra y

practicamos el comercio, igualmente con vosotros realizamos vuestros trabajos y vendemos nuestras obras para uso vuestro (Tertuliano, *Apol.* 197).

Pero hay otros oficios, en cambio, absolutamente desaconsejados o por lo menos considerados peligrosos, como expresa de manera bastante exhaustiva un documento romano de la primera mitad del siglo III en relación con las personas que pueden ser admitidas al catecumenado:

Se hará una encuesta a fin de conocer cuáles son los oficios y profesiones de aquellos que fueron traídos para su instrucción. Si alguno tuviera una casa de prostitución, cesará [en su explotación] o será rechazado. Si alguno fuera escultor o pintor, se le enseñará a no fabricar ídolos: dejará de hacerlo o será rechazado. Si alguno fuera actor, o hiciera representaciones en el teatro, dejará de hacerlo o será rechazado. Aquel que enseña a los niños, es mejor que deje de hacerlo; si él no tuviera [otro] oficio, [entonces] se les permitirá enseñar. Del mismo modo, tanto el cochero que asiste, como aquel que toma parte en los juegos, dejarán de hacerlo o serán rechazados. El gladiador [así como] aquel que enseña a los gladiadores a combatir, el bestiaro que [en la arena] participa en la cacería [y también] el funcionario vinculado con los juegos, dejarán de hacerlo o serán rechazados. Si alguno fuera sacerdote o guardián de un ídolo, dejará de serlo o será rechazado. El soldado subalterno a nadie matará y, en caso de recibir la orden, no la ejecutará ni prestará juramento. Si así no lo hiciera, será rechazado. El que tiene el poder de la espada, y también el magistrado que lleva la púrpura, lo dejarán o serán rechazados. El catecúmeno y el fiel que pretendan hacerse soldados, serán rechazados, pues han menospreciado a Dios. La prostituta, el homosexual, el obsceno y cualquiera que hiciera aquellas cosas de las que no se puede hablar, serán rechazados por ser impuros. No se admitirán magos en la elección. El encantador, el astrólogo, el adivino, el intérprete de los sue-

ños, el charlatán, el «cortador» que cercena monedas y el fabricante de amuletos dejarán esas ocupaciones o serán rechazados (*Tradición apostólica* 16).

2.2. El servicio militar

Un caso particular es el servicio militar. Al no ser obligatorio el cristiano podía estar exento de esta profesión que llevaba consigo no solo la exigencia de matar, sino el culto a los emperadores u otras ceremonias de corte pagano. De aquí que muchos pensadores cristianos, sobre todo antes del edicto de Milán (313), se oponen a la presencia de cristianos en el ejército: Tertuliano (a su paso al montanismo, pues antes defendía lo contrario), Hipólito, Orígenes, Lactancio...

Sin embargo, también tenemos numerosos testimonios de cristianos en el ejército durante este período: Cipriano menciona una familia de mártires, dos de cuyos miembros pertenecían al ejército, y las persecuciones de Decio y Valeriano produjeron la muerte de muchos soldados cristianos, algo que muestra de manera más evidente el hecho de que Diocleciano tuviese que expulsar a muchos soldados de la milicia o que el ejército de Constantino tuviese un elevado componente de cristianos. Ya a finales del siglo II Clemente de Alejandría se había expresado de esta manera: «Labra, si eres labrador, pero confiesa al Dios de las labores; navega, tú que disfrutas navegando, pero invoca al Piloto del cielo; la fe te ha sorprendido en el ejército, escucha al General que te ordena la justicia» (*Protréptico* X,100).

Las cosas cambian radicalmente con la proclamación del cristianismo como religión oficial del Imperio (edicto de Tesalónica por

Teodosio, 380). A partir de este momento el servicio militar se consideró como un deber de todo ciudadano para la defensa del Imperio cristiano, y los ejércitos van a estar formados solo por cristianos (prohibiendo la entrada a judíos y paganos). Agustín llega a justificar la muerte causada por los soldados como desempeño de una función pública: se mata por el bien común y en virtud del legítimo poder que otorga la sociedad. Sobre todo este tema (cf. J. Fernández Ubiña, *Cristianos y militares. La Iglesia antigua ante el ejército y la guerra*, Universidad de Granada, Granada 2000).

2.3. La escuela

Con respecto a la escuela, el cristianismo de los cinco primeros siglos no tiene mucho que aportar: los niños y niñas paganos y cristianos iban a la misma escuela (los que iban) y recibían los mismos contenidos. La educación, sobre todo la superior, era necesaria para poder tener cierto estatus y acceder a ciertos cargos en la Antigüedad, por lo que tanto los estamentos superiores como los cercanos a él los realizaban, independientemente que fueran luego senadores u obispos.

El único lugar donde el cristianismo innovó dentro del espacio educativo fue en el catequético. La escuela fue «cristianizada» mucho más tarde, con la entrada de los pueblos germanos en Occidente, y eso no tanto como se piensa –de hecho en Oriente el sistema escolar se mantiene prácticamente hasta la llegada de los turcos–, pues se seguía con el esquema tradicional de la división de la escuela en *ludus litterarius* (entre 7 y 12 años), la escuela del *grammaticus* (12-17 años) y la retórica o enseñanza superior, la metodología y gran parte de los contenidos. De hecho, todos los escritores cristianos, in-

cluso los que más se opusieron a la cultura clásica, pasaron por las escuelas paganas y recurrieron a esta cultura como algo natural.

Otra cosa es lo relacionado con los maestros cristianos: aunque inicialmente se tuvieron ciertas reservas dentro de algunas comunidades cristianas sobre el ejercicio de esta profesión por el influjo nefasto que podía tener la cultura pagana, como hemos visto en la *Tradición apostólica*, no hubo sin embargo prohibición de dicho ejercicio, y de hecho contamos con teólogos, como Justino, Orígenes o Malquión de Antioquía, que ejercieron la docencia, y en el siglo IV fue común el aprecio entre maestros paganos y algunos de sus discípulos cristianos, como podemos ver en el caso del maestro pagano Libanio, uno de cuyos alumnos más aventajados fue Juan Crisóstomo.

Desde mediados del siglo II florecieron dentro del Imperio algunas escuelas cristianas: en Roma, donde destaca en torno al 150 la figura de Justino y sobre todo en Alejandría: la escuela, iniciada por Panteno, tuvo sus continuadores en Clemente y Orígenes, que fue director de dicha escuela a la edad de 18 años y después continuó esta tarea en Cesarea de Palestina, donde fundó un nuevo *didaskaleion* (escuela) que conocemos gracias a la obra de Gregorio Taumaturgo, *Agradecimiento a Orígenes*.

Otra cuestión es la relacionada con las escuelas monásticas: inicialmente las escuelas monásticas respondían al hecho de que muchos de los monjes, de procedencia campesina, no conocían las letras, por lo que no podían leer la Escritura, de aquí la creación de dichas escuelas, con bibliotecas y copistas para poder difundir algunos libros considerados esenciales.

No será hasta el siglo VI que podamos hablar propiamente de escuelas monásticas que desarrollen un itinerario educativo indepen-

diente del de las escuelas profanas, a las que habría que añadir también la creación en este período de «escuelas episcopales» que, junto con la progresiva decadencia de las ciudades, acabó por dar el toque de gracia a la escuela pagana.

2.4. Cargos públicos

La aceptación de los cargos públicos llevaba consigo una serie de tareas donde los sacrificios a los dioses o el culto al emperador eran inevitables, por lo que los cristianos, en principio, no podían desempeñar ciertas funciones públicas como el cargo de flaminio, oficio en sus orígenes sacerdotal que fue perdiendo esta condición hasta convertirse en algo más honorífico. Con respecto al cargo de duunviro o magistrado de la ciudad las autoridades eclesiásticas fueron más tolerantes: el concilio de Elvira, por ejemplo, solo les impide frecuentar la iglesia mientras ejercen esta función.

De hecho, a finales del siglo III los cristianos de Oriente ocupan cargos elevados en las ciudades y hasta en la corte imperial de Diocleciano, a inicios del siglo IV, lo que nos permite hablar de una evolución dentro de las comunidades cristianas que iría desde el rechazo inicial a la participación en cargos públicos a una aceptación progresiva de estos cargos a finales del siglo III e inicios del siglo IV.

2.5. Espectáculos

Durante los cinco primeros siglos de nuestra era los espectáculos más populares tenían lugar en el teatro (teatro y pantomima), el

anfiteatro y el circo (luchas de gladiadores, entre sí o con fieras, luchas a caballo, luchas con carro, competiciones gimnásticas...), o el hipódromo (carreras de caballos). A ellos había que sumar los espectáculos con música y danza o representaciones de mimo que se producían con motivo de las fiestas familiares, como bodas o banquetes.

La postura de los cristianos ante estos rituales cívicos va a ir variando con el paso del tiempo y el tipo de espectáculo, pero siempre se los considerará desde una perspectiva bastante crítica y negativa: de un rechazo profundo inicial se va a pasar a una cierta aceptación resignada hasta que, a finales del siglo IV e inicios del V, cuando su influencia en la corte fue lo suficientemente intensa, consiguieron la ilegalización de la mayoría de ellos: las carreras de caballos fueron de los únicos espectáculos que sobrevivieron.

No deja de ser aleccionador, en este sentido, la sucesiva serie de prohibiciones imperiales que se suceden a lo largo de los siglos IV y V, señal por otra parte de que no fueron nada eficaces. Por ejemplo, a la prohibición por Constantino de los juegos de gladiadores en el 325 le sucedieron las de otros emperadores en el 357 y el 397.

Por no hablar de las condenas morales y quejas que dejaron escritas algunos oradores cristianos de este momento, como cuando Agustín de Hipona se queja de que hay más gente en el anfiteatro que en la Iglesia, o Juan Crisóstomo de que los fieles cristianos atienden menos a Cristo que a un pantomimo (cf. *Comentario al evangelio de Juan* 17,4)

El juicio positivo de Clemente de Alejandría (en *Pedagogo* III,10 acepta los juegos gimnásticos como útiles y provechosos) no era el habitual entre los escritores y autoridades cristianas, que se quejaban amargamente de la participación de los cristianos en estos es-

pectáculos por motivos religiosos y morales, pues los juegos del circo y el anfiteatro serían para los cristianos:

- idolátricos: «¿Qué espectáculo hay sin ídolo? ¿Qué juego sin sacrificio?» (Cipriano, *De spect.* 4; cf. Tertuliano, *Apol.* 32; *De spect.* 11,1-3; Taciano, *Orat.* 22-24);
- violentos e inútiles (Tertuliano, *De spectac.* 18,1-3);
- y homicidas (Atenágoras, *Leg.* 24,4-5; Teófilo de Antioquía, *A Autólico* III,15).

El teatro no queda mejor parado: es un espectáculo inmoral (cf. Clemente de Alejandría, *Pedagogo* III,11) y lo que se representa es pecaminoso (cf. Cipriano, *A Donato* 8), por lo que se desaconseja la participación no solo de los catecúmenos sino de los cristianos bautizados (cf. Agustín de Hipona, *Sobre la catequesis a los rudos* 25,28; Basilio de Cesarea, *Homilias sobre el Hexamerón* 4 y Juan Crisóstomo, *Comentario de la carta a los Colosenses* 48,3).

De hecho, en algunas fórmulas bautismales tenemos una cierta reminiscencia de esta actitud cuando se habla de las «pompas del diablo» (cf. Juan Crisóstomo, *Comentario al evangelio de Juan* 1,4). De aquí la exhortación dirigida a los padres para que alejen a sus hijos del teatro al considerarlo una pérdida de tiempo, de dinero y de prestigio (cf. id., *Comentario al evangelio de Mateo* 58,4).

Esta condena de los espectáculos públicos estuvo acompañada además por la propuesta de un tipo de espectáculos «decentes», como son la contemplación de la naturaleza, la escucha de la Escritura, las celebraciones litúrgicas, el canto de los salmos e himnos, las visitas a los monasterios y el culto a los mártires, donde se peregrinaba entre cantos, luces, flores, comidas... (cf. Basilio de Cesarea, *Carta* 107,3).